



**Fecha:** Montevideo, 07 de julio de 2026.

**Resolución de Directorio número 165/2026**

**Acta número 1368**

EE2026 67 001 000488

**Visto:** las resultancias de la convocatoria extraordinaria a expresión de interés para asignación de funciones subrogadas en el escalafón S, grado 11 en la Jefatura Departamental de Correos de Colonia;

**Resultando:** que por Resolución de Directorio número 060/2026 de fecha 27 de marzo del corriente, se asignó a la Sra.Vanesa Soto C.10.538, en calidad de subrogación la Coordinación Regional Oeste, quien revestía funciones de jefatura de Correos de Colonia, quedando el cargo que la misma ostentaba acéfalo;

**Considerando:**

1. que habiéndose cumplido con la Convocatoria Extraordinaria, Llamado de expresión de Interés, la Gerencia de Área Red Nacional Postal eleva informe final y solicitud de subrogación en la citada Jefatura a los efectos de permitir la organización, planificación y ejecución de las actividades, para el debido cumplimiento de la operativa postal;
2. que la asignación que se dispondrá a partir del día de la fecha de su notificación, de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Área Red Nacional Postal, cuenta con el aval de la Gerencia General;
3. que habrá de cometerse a la Gerencia General la disposición de las adecuaciones que correspondan;
4. que por lo expuesto, se dispondrá en consecuencia;



**Atento:** a lo dispuesto por el artículo 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley número 16.736 de 5/1/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley número 19.009 de 22/11/2012;

### **El Directorio de la Administración Nacional de Correos Resuelve:**

1. Disponer que el funcionario Sr. Sergio Gustavo Viera Valverde C.11.220, pase a cumplir funciones transitorias en modalidad subrogadas en el escalafón S, grado 11, en la Jefatura Departamental de Correos de Colonia, en el ámbito de la Red Nacional Postal, a partir de la notificación personal del presente acto administrativo.
2. Cometer a la Gerencia General, la disposición de las adecuaciones correspondientes.
3. Transcribese a la Gerencia General, Gerencias de Área, Asesorías y al Departamento de Liquidación de Sueldos para conocimiento y demás efectos.
4. Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para las notificaciones y registros correspondientes.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**  
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**  
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos